

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MOLINUCOTRANS LORETO S.A.

El día hoy viernes 6 de marzo del año 2.020, siendo las 15:00 horas, en el domicilio principal de la compañía , ubicada en el barrio de Loreto, en las calles Antonio Tandazo, lote 5, oficina principal de la Compañía, se reúnen los señores Accionistas, para celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte MOLINUCOTRANS LORETO S.A.

Comprobado el quórum de asistencia, de treinta y tres (33) acciones del total del paquete accionario y que equivalen al 64,70% de las acciones que conforman el capital suscrito y pagado de la Compañía, el señor presidente, Luís Aníbal Espín Vasco, declara valida y constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria, y que fue enviada a los correos electrónicos con fecha 27 de febrero del año en curso, y que manifiesta lo siguiente:

CONVOCATORIA

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MOLINUCOTRANS LORETO S.A. CONVOCA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El día 6 de marzo del 2.020 en la oficina ubicada en el barrio Loreto, calle Antonio Tandazo lote N° 5, a las 15H00 horas, para tratarse el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Bienvenida e informe de gestión por parte del Presidente
- 3.- Informe del Gerente General
- 4.- Informe del Comisario
- 5.- Lectura y aprobación de los balances del año fiscal 2019
- 6.- Lectura y aprobación de las resoluciones

Se les ruega puntual asistencia.

Atentamente,

Luís Aníbal Espín Vasco
PRESIDENTE

Una vez leída la convocatoria, en los términos de la publicación, se consideraron y decidieron los siguientes puntos:

PRIMERO: Constatación del Quórum

Se procede a realizar la verificación y constatación del quórum, y con la asistencia de treinta y tres (33) del total del paquete accionario y que equivalen al sesenta y cuatro, setenta por ciento (64,70%) del capital suscrito y pagado. El señor Luís Aníbal Espín Vasco, Presidente de la compañía, toma la palabra, y da la bienvenida y agradece a los señores Accionistas presentes en la sala, por la asistencia a la hora señalada según consta en la convocatoria, para la Junta General Ordinaria de Accionistas, y que existiendo mas del cincuenta por ciento (50%), es procedente de acuerdo a la Ley de

Compañías, y el Reglamento Interno, en la instalación de la misma, para la que fueron convocados.

SEGUNDO: Bienvenida e informe de gestión por parte del Presidente

El señor Presidente Luis Aníbal Espín Vasco da lectura a su informe de gestión por el periodo fiscal del año 2.019, y pone a consideración de la sala para su respectiva aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad de todos los asistentes en la sala.

TERCERO: Informe del Gerente General

El señor Cesar Aníbal Fierro Ortiz, en su calidad de Gerente General de la Compañía, presenta su informe de labores por el periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.019, en la cual manifiesta, que dando cumplimiento a lo que dispone las Leyes generales vigentes, pone a disposición de la sala y la Junta General su informe de labore, para su respectiva aprobación, y manifiesta, su agradecimiento a los señores Accionista por la colaboración brindada durante este periodo, y espera no haberles defraudado, y que el reflejo de lo actuado esta representada en los balances y estados financiero.

El informe del señor Cesar Aníbal Fierro Ortiz, Gerente General de la compañía, es aprobado por unanimidad por parte de la Junta General de Accionistas.

CUARTO: Informe del Comisario

El señor José Leonardo Pachacama en su calidad de Comisario, presenta su informe a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico 2019, y manifiesta que revisados todos los documentos tanto de ingresos y egresos de la cuenta de ahorros de la Cooperativa 29 de Octubre, en la cual se maneja todos los dineros de propiedad de los accionistas, así como también los documentos de soporte, y dar veracidad de lo actuado por los señores Gerente y presidente, administradores de la Compañía, son verdaderos, reales, y confiables en todo lo que tiene que ver en el buen uso y manejo de los dineros de que los señores accionistas aportan mensualmente, que se han transparentado todas y cada una de las donaciones por parte de los señores accionista en lo referente a los vehículos.

Que todos los movimientos y transacciones realizadas se encuentran asentadas en los libros contables de la institución, y que son bien llevados por parte del señor contador.

El señor comisario pone a consideración de los miembros de la Junta General su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

QUINTO: Lectura y aprobación de los Balances del año 2.019

El señor contador de la compañía da lectura y explicación de los balances y estados financieros por el periodo 2019, manifestando que dichos informes contables están apegados a las normas y aplicaciones internacionales NIFF, y que estos son fiel reflejo de lo actuado por la Gerencia General y Presidencia en los nombres de los señores Fierro y Espín respectivamente.

El señor Gerente General, pone a consideración de los accionistas los estados financieros del año 2019 y entregados a cada uno de los presentes.

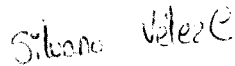
Los balances y estados financieros son aprobados por la Junta General de Accionistas.

No habiendo otro punto mas que tratar se da por clausurada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y siendo las 17:13 horas se levanta esta Acta, y que luego de ser leída ente la presencia de los señores accionistas asistentes, queda aprobada esta Acta de la Junta General Ordinaria según la convocatoria realizada,

En señal de conformidad de todo lo actuado, firman los señores Luís Aníbal Espín Vasco y la señora Silvana Marisol Vélez Caiza.



Luís Aníbal Espín Vasco
PRESIDENTE



Silvana Marisol Vélez Caiza
SECRETARIA